



AYUNTAMIENTO
DE
ALBARREAL DE TAJO

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016"

PRESIDENTE

D. Pedro Lobato Ferrero

CONCEJALES ASISTENTES

D^a Milagros Ruiz Pérez

D. Javier de la Oliva Gómez.

D^a. Joana Simón García.

D^a M^a del Pilar Salamanca Vega

D. Antonio Burgos Martín-Urda

D^a. Sonia Pérez Rodríguez..

CONCEJALES NO ASISTENTES.

SECRETARIA.

D^a. Inmaculada Ramírez Sánchez

En la localidad de Albarreal de Tajo (Toledo) y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte hora y treinta minutos del día 11 de octubre de 2.016, concurren los Sres. Concejales al margen relacionados, debidamente convocados por el Sr. Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria, con el Orden del día que se pasa a relatar.

Abierto el acto por el Sr. Presidente siendo las 20,30 horas y existiendo el quórum necesario para la válida constitución del órgano, se procede, al debate y votación de los asuntos que conforman el Orden del día.



AYUNTAMIENTO
DE
ALBARREAL DE TAJO

Pregunta la Sra. Salamanca Vega: "¿Cuánto fue la recaudación de la paella solidaria?"

Responde la Sra. Simón García: "La recaudación fueron 500,00 €. Ya se ha ingresado en Caja Rural y a la mayor brevedad posible se producirá la transferencia al colegio público."

Manifiesta el Sr. Burgos Martín Urda: "Todo el mundo sabía la programación de fiestas antes que nosotros ¿a qué se debe esta circunstancia?"

Responde la Sra. Ruíz Pérez: "Es una cuestión de la redes sociales. La gente habla de lo que puede o no haber. Pero le pido disculpas por si se han sentido mal."

Pregunta el Sr. Burgos Martín Urda: "¿Qué ocurre con la documentación que se ha solicitado?"

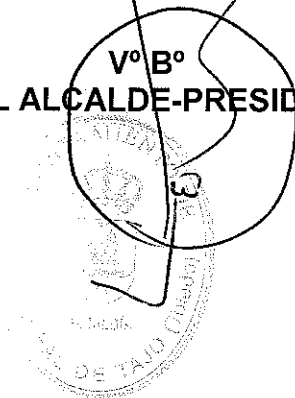
Responde el Sr. Alcalde-Presidente: "Cuando la Secretaria tenga tiempo".

Pregunta el Sr. Burgos Martín Urda: "Cuándo se recepciona la urbanización de Prorrosan."

Responde el Sr. Alcalde- Presidente: "Sabe usted que no han entregado los planos. Este tema ya ha sido tratado reiteradamente."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se procede por el Sr. Alcalde-Presidente a levantar la sesión en el lugar y fecha de inicio, siendo las veintiuna horas, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación **DOY FE.**

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA

